



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 532.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFAS DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 4 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 353/2024 del 27 de junio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar Jefas de Departamento en la Dirección de Integración Económica, dependiente de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, por Memorandum VMREL/DGPE/DIE/N° 133/24 del 7 de junio de 2024, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración solicita la designación de Jefas de Departamento en la Dirección de Integración Económica.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Segunda Secretaria **María Cristina Samaniego** como Jefa del Departamento de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar a la Segunda Secretaria **Alexandra Aida María Zayas Brusquetti** como Jefa del Departamento del Grupo Mercado Común, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Segunda Secretaria **Ana Andrea Díaz Pintos** como Jefa del Departamento de Coordinación con Instancias Técnicas, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Ruben Ramirez Lezcano
Ministro

N° _____